



Sección Sindical

Ayuntamiento de Madrid

COMUNICADO DE APOYO A LOS PAROS Y MOVILIZACIONES DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE CALLE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Desde la Sección Sindical de CO.BAS en el Ayuntamiento de Madrid expresamos nuestro apoyo y solidaridad con las trabajadoras y trabajadores de los Equipos de Calle del Ayuntamiento de Madrid. Del mismo modo, respaldamos la labor de los sindicatos CO.BAS y CNT del sector, que vienen impulsando concentraciones, paros y movilizaciones en defensa de sus derechos laborales y de un servicio público de calidad.

Los Equipos de Calle desarrollan una labor esencial de atención e intervención social con personas sin hogar, desempeñando su trabajo en contextos de gran complejidad y responsabilidad. Sin embargo, la plantilla continúa soportando condiciones laborales precarias, insuficientes medidas de protección y diversos incumplimientos que afectan tanto a quienes prestan el servicio como a la calidad de la atención que recibe la ciudadanía.

Ante esta situación, consideramos plenamente legítimas las reivindicaciones planteadas por las trabajadoras y trabajadores. Entre ellas destacan el reconocimiento de las funciones que realmente desempeñan, la mejora de las condiciones salariales, la implantación de medidas eficaces frente a las agresiones, el reconocimiento profesional del personal de conducción y el desarrollo de medidas efectivas de conciliación laboral y familiar.

La falta de respuesta por parte del Ayuntamiento de Madrid y de la empresa adjudicataria del servicio, Grupo 5, pone de manifiesto una realidad que se repite en numerosos servicios públicos externalizados. No se trata de un conflicto aislado. Situaciones similares se vienen produciendo en otros ámbitos municipales, como en la Educación Infantil de 0 a 3 años, donde las trabajadoras mantienen una huelga indefinida desde el pasado 7 de abril para denunciar la precariedad laboral, los bajos salarios, la sobrecarga de trabajo, la insuficiencia de recursos y el deterioro de un servicio público fundamental. Al igual que ocurre con los Equipos de Calle, las reivindicaciones de estas trabajadoras ponen de relieve cómo las políticas de externalización terminan repercutiendo tanto en las condiciones laborales de las plantillas como en la calidad de la atención prestada a la ciudadanía.

Ambas luchas reflejan problemas comunes derivados de un mismo modelo de gestión. La externalización de servicios públicos esenciales ha favorecido con frecuencia la degradación de las condiciones laborales, el debilitamiento de los

derechos de las plantillas y la utilización de recursos públicos bajo criterios de rentabilidad empresarial, en lugar de priorizar las necesidades sociales y el interés general. Cuando quienes sostienen estos servicios ven deterioradas sus condiciones de trabajo, también se resiente la calidad de la atención que recibe la ciudadanía.

Por ello, además de exigir el cumplimiento estricto de los derechos laborales y de las obligaciones recogidas en los contratos públicos, defendemos la recuperación de la gestión directa de estos servicios por parte de la Administración como la mejor garantía para evitar abusos, reforzar el control público y asegurar una atención de calidad. Los servicios sociales y educativos deben orientarse exclusivamente al interés general, garantizando tanto una atención digna a la ciudadanía como unas condiciones laborales adecuadas para las trabajadoras y los trabajadores que los sostienen.

La gestión directa permitiría avanzar hacia plantillas más estables, una mejor organización de los recursos y una mayor capacidad de respuesta a las necesidades sociales, fortaleciendo al mismo tiempo la calidad y continuidad de la atención prestada.

Por todo ello, respaldamos las movilizaciones convocadas y manifestamos nuestro apoyo a cuantas acciones reivindicativas puedan desarrollarse. Asimismo, hacemos un llamamiento a las trabajadoras y trabajadores municipales, a las organizaciones sindicales y al conjunto de la ciudadanía para que se sumen a esta defensa de unos servicios públicos de calidad y de unas condiciones laborales dignas.

La defensa de los derechos laborales y la defensa de los servicios públicos forman parte de una misma lucha. La movilización de los Equipos de Calle y la de las trabajadoras de la Educación Infantil 0-3 son ejemplos de la necesidad de defender unos servicios públicos que pongan en el centro tanto a quienes los prestan como a quienes los reciben.

Todo nuestro apoyo a las trabajadoras y trabajadores de los Equipos de Calle, a las trabajadoras de la Educación Infantil 0-3 y a las organizaciones sindicales que impulsan estas movilizaciones.

¡Por unas condiciones laborales dignas, por unos servicios públicos de calidad y por la gestión directa de los servicios públicos!

¡la lucha es el único camino!

www.cobasaytomadrid.es.

cobas@madrid.es.

www.cobas.es

